



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Nº de expediente: 031250-000008-24

Fecha: 28.2.2024

Motivo	Contrato de Servicio de telefonía celular para cubrir necesidades del servicio
Item	Servicios no personales - Servicios de tecnología de la información y comunicación
Número Licitación	
Número Cotización	
Empresa invitada	ANTEL
Empresa presentada	
Presentación desde	
Presentación hasta	
Fecha de Apertura	
Hora de Apertura	
Nro Contrato	
Tipo de Fondo	Presupuestal
Período	
Nro Orden	
Adjudicatario	ANTEL
RUC	
Dirección Empresa	
Teléfono Empresa	
Correo Empresa	
Representante	
Cédula	
Representante	
Dirección	
Representante	
Teléfono	
Representante	
Correo	
Representante	



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

Texto

VISTO: la Compra Directa por Excepción N.º 1-2024 con objeto: Contrato de servicio de telefonía celular suministrado por ANTEL.

CONSIDERANDO: la necesidad de contar con el servicio de comunicación vía telefonía Celular, la propuesta comercial presentada por ANTEL, la aprobación de la misma por parte del Asistente Académico Arq. Ernesto Domínguez, que existe disponibilidad financiera informada por el Departamento de Contaduría y que la Compra por Excepción se ampara en el Art. 33, Lit. D, Numeral 4 del TOCAF vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO R E S U E L V E:

Previa intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas;

En uso de sus atribuciones según la Ordenanza sobre Atribuciones y Delegación de Ordenadores de Gastos y Pagos, de acuerdo al numeral 6 de dicha Ordenanza.

Adjudicar la compra referida a la empresa ANTEL, RUT:211003420017, de acuerdo a la propuesta económica recibida: plan Empresa 30, por un monto mensual de \$ UYU 8940 + IVA, por el plazo de 2 años.

Monto total adjudicado: \$ UYU 261.763,20 (pesos uruguayos: doscientos sesenta y un mil setecientos sesenta y tres con 20/100, impuestos incluidos).

Arq. Marcelo Danza

Decano

Firmado digitalmente por MARCELO CARLOS DANZA DE LEON el 09/04/2024 13:40:19 .